

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

DELITOS CONTRA ESTUDIANTES

Investigan 18 casos de abuso

KARLA MORA

La Secretaría de las Mujeres ha visitado 52 planteles educativos para prevención y atención de violencias

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició 18 carpetas de investigación por delitos sexuales cometidos en contra de estudiantes de educación media superior y superior, a través de una nueva unidad de investigación para estos delitos, la cual opera desde el 4 de mayo de este año.

De acuerdo con datos del organismo, presentados durante el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra Mujeres de la Ciudad de México, de las carpetas iniciadas en la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, tres fueron por el delito de violación. Asimismo, 12 de los

casos ocurrieron en escuelas públicas y nueve hechos denunciados acontecieron dentro de los planteles escolares.

Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX, informó que dentro de la unidad creada en la Fiscalía, la dependencia a su cargo canalizó y acompañó a 30 estudiantes, para que denunciaran los hechos de los que fueron víctimas.

“Tristemente, muchos de los delitos tienen que ver con violencia familiar que llegan y lo manifiestan en las escuelas. Y con este trabajo que nos ha instruido ahora con mucha más fuerza el jefe de Gobierno, teniendo una alianza con las autoridades, estamos buscando que las primeras personas que atienden, sepan canalizarlas para que podamos atenderlas integralmente, pero a

la fecha, son 30”, agregó.

Indicó que la Semujeres ha visitado 52 planteles educativos, con el fin de repartir información sobre prevención y atención de las violencias. Asimismo, anunció que intensificarán las visitas a planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, con actividades informativas y mesas de atención que cuenten con la presencia de otras instituciones como la Fiscalía General de Justicia local.

“Lo vamos a empezar una vez que la UNAM y el Poli regresen de vacaciones, creo que será hacia agosto, entiendo, igual será con Bachilleres, ahí ya fuimos a todos los planteles, tenemos un día a la semana donde estamos trabajando casi por grupos en los diferentes grados de los bachilleres”, dijo.

Tras la presentación del Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra Mujeres, el funcionario indicó que la Secretaría de las Mujeres local (Semujeres) ha visitado colegios de bachilleres y la jefatura de Gobierno sostiene reuniones con directivos de planteles.



PROTECCIÓN

EN 2020 las abogadas de las mujeres solicitaron 456 medidas de protección y en 2023 van mil 36



El gobierno local presentó ayer los avances en materia de género



PARA ESTUDIANTES

PRESUMEN CUIDADOS

Aseguran intervención en las escuelas para frenar violencia vs. las alumnas

SELENE VELASCO

Autoridades de la Ciudad de México presentaron ayer un nuevo balance sobre incidencia de violencia de género y destacaron la atención que se brinda a estudiantes violentadas.

Ingrid Gómez, titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), detalló que en lo que va de 2023 han intervenido en más de medio centenar de escuelas para evitar y ayudar en casos de adolescentes que han sufrido algún tipo de violencia.

Principalmente de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), dijo, así como el Colegio de Bachilleres, el Conalep, la UACM y el IEMS.

“Hemos sido atentas a las voces de las jóvenes y en alianza

con diversos sistemas educativos. De enero a junio de este año hemos intervenido 52 planteles educativos para prevenir y atender violencias.

La funcionaria dijo que en los planteles se distribuye una guía de actuación donde además se enfatiza en el servicio que se brinda a través de la línea telefónica *765 y se plantea cómo actuar en diversas situaciones vinculadas a emergencias. También se brindan orientaciones al respecto, añadió.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que además para la atención de jóvenes mujeres estudiantes, se puede acudir a Pestalozzi 1115 para interponer denuncias.



Vinculan a proceso a exfuncionarios de BJ por delitos de corrupción inmobiliaria

En relación con el caso del “Cártel Inmobiliario”, un juez de control vinculó a proceso a dos exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Los acusados, identificados como Ismael “N”, ex asesor de la Jefatura Delegacional, y Miguel “N”, ex director de administración de la demarcación, han sido sometidos a prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte durante el periodo de 4 meses, que será destinado al cierre de la investigación complementaria.

Durante este lunes en audiencia, el juez de control dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y estableció un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Ismael “N”, había evitado enfrentar cargos legales anteriormente. No obstante, en diciembre del año pasado fue detenido bajo sospecha de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa, pero logró recuperar su libertad mediante un amparo sin dejar de estar vinculado a proceso.

La Fiscalía General de Justicia dio a conocer que el Ministerio Público obtuvo una nueva orden de aprehensión en su contra, la cual fue ejecutada por elementos de la Policía de Investigación el martes pasado, reactivando así el proceso judicial en su contra.

Cabe destacar que Ismael “N” había recuperado su libertad previamente mediante un amparo presentado por su defensa, después de ser detenido en diciembre de 2022 por los delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa.

Sin embargo, al salir de las salas de oralidad del Poder Judicial de la colonia Doctores, fue reaprehendido por agentes de la Policía de Investigación (PDI) que ejecutaron una or-

den judicial en su contra.

En este sentido, Ulises Lara, vocero de la FGJ, informó en una conferencia de prensa que Ismael “N” posiblemente fungió como prestanombres en contratos ilícitos relacionados con el sector de bienes raíces en la alcaldía Benito Juárez.

Este caso forma parte del llamado Cartel Inmobiliario conformado por reportes de abuso de poder y uso ilegal de atribuciones en el ámbito gubernamental. ● *(Gerardo Mayoral)*



Adrián Contreras



Los dos exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez están acusados por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.